



Engrane

ADRIAN TREJO



Habrá que esperar el informe de resultados de los compromisos asumidos por los tres niveles de gobierno".

Calderón y Martí, hace un año

Un error de cálculo o quizá la abrumadora agenda de trabajo producto de la crisis de influenza, motivó que el presidente **Felipe Calderón** haya publicado hasta el 4 de mayo, cuando ya había concluido el periodo ordinario de sesiones del Congreso, el Decreto que modifica el Artículo 73 constitucional y que permite a diputados y senadores legislar en materia de secuestro.

¿Qué hace que este retraso sea un tema importante en la agenda política por venir?

Simplemente que el Congreso retrase, por varios meses, hasta el inicio del próximo periodo ordinario, en septiembre, la discusión y análisis de la ley reglamentaria del Artículo 73, es decir, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar el Secuestro, o como quieran llamarle al final de cuentas.

El tema viene al caso en la víspera de una reunión del Consejo Nacional de Seguridad, que sesionará posiblemente el 4 de junio próximo, cuando se conmemore el primer aniversario de la muerte del joven **Fernando Martí**.

En esa sesión se hará una evaluación de los compromisos asumidos por los tres niveles de gobierno que tuvieron que reunirse precisamente en ocasión de este crimen que todavía mantiene impactada a la ciudadanía.

No es un tema sencillo, mucho menos cuando el país está sumergido en una recesión

económica que amenaza con agravarse, cuando estamos saliendo de una emergencia sanitaria nunca antes vista y cuando estamos precisamente en un proceso electoral en el que cada tema de impacto social, como la inseguridad, corre en riesgo de convertirse en botín de políticos.

Pero más allá de las promesas y de la larga lista de buenas intenciones con las que generalmente se rubrican estas reuniones, habrá que pedir menos tinta y más sudor para quienes son los responsables de garantizar la seguridad en todo el país.

No es posible que no ocurra nada con el gobierno de Zacatecas cuando un video muestra cómo se libera a 53 reos que estaban literalmente de vacaciones en un penal local; tampoco se puede entender que en Morelos los mandos policiacos, incluido el procurador local, estén indiciados por sus nexos con la delincuencia organizada.

¿Afecta el retraso de la publicación del Decreto del Ejecutivo la lucha contra el crimen organizado?

Sí, considerando que cada día que transcurra sin una ley secundaria que "federalice" el delito del secuestro es un día más de impunidad para los delincuentes.

Habrá que esperar, sin embargo, el informe de resultados de los compromisos asumidos hace casi un año ya por los tres niveles de gobierno y por los

tres Poderes de la Unión.

EL "CONSEJERO" FOX

De gira por Celaya, la coordinadora nacional de la campaña del PAN, **Josefina Vázquez Mota**, fue invitada a comer por el "rey del ajo", **Javier Usabiaga**, hoy flamante candidato a Diputado federal.

La cita fue en la casa del exsecretario de Agricultura -"el mejor que ha tenido México", según Fox-, a la que acudieron otros candidatos locales.

Ya estaban en el plato principal cuando tocaron a la puerta de la casa de Usabiaga; cuando abrieron, ahí estaba en persona el expresidente **Vicente Fox** que se enteró "de casualidad" del encuentro y se invitó.

Dicen que el controvertido exmandatario dio a los candidatos algunos consejos para sus respectivas campañas.

A algunos hasta se les atragantó el postre.

EN JUNIO CONCLUYE EL CICLO

La prolongación de las clases en el nivel básico parece ser una decisión tomada más por la presión mediática que por razones estrictamente de calendario.



Cierto es que la ley en la materia establece la obligación de cumplir un calendario de 200 días de clases, que es lo que se trata de hacer, aunque a partir de julio los estudiantes se dediquen a ver películas, a contar chistes o simplemente a dormir en las aulas.

Y es que la decisión de prolongar el calendario escolar no fue acompañada de un mandato para que las evaluaciones que hacen los profesores y por calendario tienen que entregar en junio, se hallan movido.

Es decir, los profesores tienen que entregar evaluaciones en la segunda semana de junio, a más tardar, para que estas pasen tooodos los filtros; el proceso terminará hasta que las calificaciones sean subidas a la página de Internet de la SEP.

Así que bien pueden prolongar el calendario hasta agosto, si quieren, porque las evaluaciones -y se entiende que por ende el fin del ciclo escolar- debe ocurrir en tres semanas.

VIVE MÉXICO

El presidente Felipe Calderón presentó ayer el programa de promoción del turismo en México que lleva por título Vive México, en el que se invertirán 1,200 millones de pesos para lo que resta del año.

Se trata evidentemente de una medida desesperada por tratar de recuperar, en el menor tiempo posible, algo de lo que la crisis de influenza arrebató al país, que medido en millones de dólares es una suma nada despreciable.

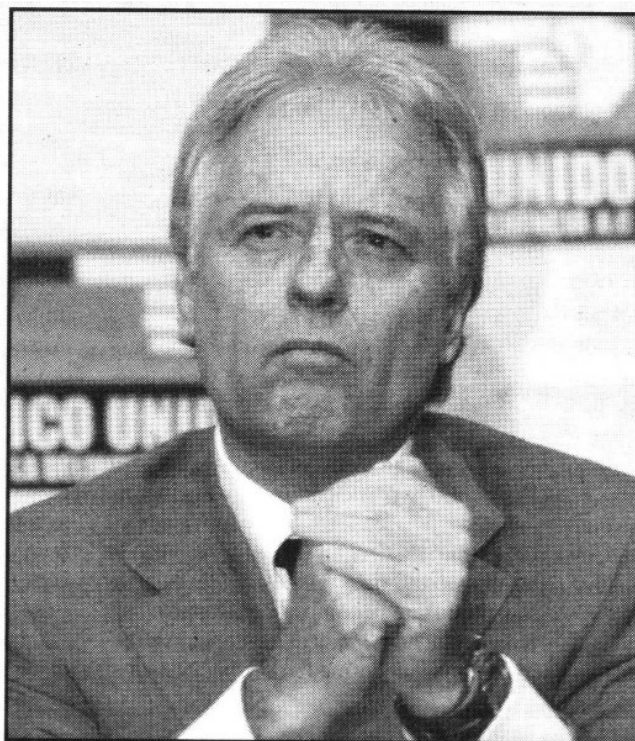
Lo curioso del caso es que, salvo el programa anunciado por Calderón, pocas son las entidades afectadas que han comenzado su propio esquema de rescate y promoción.

Destaca desde luego la campaña encabezada por **Marcelo Ebrard** y a partir de los próximos días, el gobierno de Sinaloa a través de su Secretaría de Turismo, encabezada por **Antonio Ibarra Salgado**, saldrá en los medios de comunicación de las ciudades más importantes del país a hacer una promoción del puerto de Mazatlán.

La intención es que para las vacaciones de verano, los hoteles del puerto registren una ocupación de 75%, cuando menos.

A ver. ■

atrejo@eleconomista.com.mx



El empresario Alejandro Martí. (Gilberto Marquina)